Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00007/ISE/2019/CA.

OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN EL IES ESCUELA DE HOSTELERIA DE SAN ROQUE

CENTRO: 11005743 – IES ESCUELA DE HOSTELERIA (SAN ROQUE).

PROC. ADJUDICACION: ABIERTO SIMPLIFICADO.

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS(OBRA)).

PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): 6.407,27 €.

IMPORTE IVA: 1.345,54 €.

ASISTENTES:

MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ como Presidente.
MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA, Secretaria.
LYDIA ADAN LIFANTE, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO, como vocal sustituta representante de la Unidad de Control Interno.
MARILO ANDREU ALCALA, como vocal
CARLOS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA, como vocal

En Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 12 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE UNICO, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN EL IES ESCUELA DE HOSTELERÍA DE SAN ROQUE Exp nº 00007/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto simplificado tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el encargado del Registro General de esta Gerencia Provincial de la Agencia Andaluza de Educación con fecha 13 de marzo de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación antes de la finalización del plazo:

LUIS ANTONIO GASPARINI

Código:tFc2e925PFIRMAQnNHIYDqbRKiXhyy. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	12/04/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e925PFIRMAQnNHIYDqbRKiXhyy	PÁGINA	1/2

CARLOS BAUSA CRESPO
TECNICAS GADES, S.L.
NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
CRISANTO BARCÍA GARCÍA
AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.
ANTONIO CARRERO LERIDA

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE UNICO en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Se observan incidencias consideras subsanables, concediendo a las empresas licitadoras hasta el dia 17 de abril de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a dicha subsanación:

NOVOTEC CONSULTORES, S.A.: Debe aportar Anexo II debidamente cumplimentado y se le solicita aclare el objeto social de la empresa.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

LICITADOR		**OFERTA**			
	OFERTA ECONÓMICA	**Nº DE VISITALES MENSUALES**	**COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA**	**COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO**	**REDUCCIÓN DE PLAZO**
LUIS ANTONIO GASPARINI	3.800,00	6	4	SI	10 %
CARLOS BAUSA CRESPO	3.270,00	6	12	SI	10 %
TÉCNICA GADES, S.L.	3.359,50	6	11	SI	10 %
NOVOTEC CONSULTORES, S.L.	5.958,76	0	12	SI	10 %
CRISANTO BARCÍA GARCÍA	4.200,00	6	3	SI	10 %
AMITEC DESARROLLO Y APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.	4.151,27	6	12	SI	10 %
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	3.550,00	6	11	SI	10 %

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Mesa de contratación.

Código:tFc2e925PFIRMAQnNHIYDqbRKiXhyy.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	12/04/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e925PFIRMAQnNHIYDqbRKiXhyy	PÁGINA	2/2